



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos del dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la quinta sesión ordinaria, de carácter público, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las siguientes personas: el Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio Cesar Curiel Avendaño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Julio López Martínez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Morena; el Licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro Representante del Partido Acción Nacional; el Licenciado Elías Méndez Sarmiento, Representante del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Julio César Cisneros Domínguez, Representante del Partido de la Revolución Democrática; el Maestro Fernando Garibay Palomino, Representante del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Rubén Darío Hernández Fong, Representante del Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada Gema del Carmen Cortés Hernández, Representante del Partido Morena. Asimismo, concurrió a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en carácter de Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Buenos días. Siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos de este dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, iniciamos la quinta sesión ordinaria de este año con carácter público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

Solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión, verifique la asistencia para confirmar el quórum. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Buenos días a todas y todos. Para efectos del acta pasaré lista. -----
Consejera Adriana Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente, Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Buenos días. Consejero Martín Faz. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente, buen día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos días. Gracias. Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Buenos días. Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, Secretaria. -----

Buenos días a todas y a todos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. Buenos días. Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Le informo que está presente la totalidad de los integrantes con voto de esta Comisión, por lo que existe quórum para sesionar. -----

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos. -----

Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro: Buenos días. Álvaro Malvárez, presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Elías Méndez Sarmiento: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Julio César Cisneros Domínguez: Buenos días. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido del Trabajo. -----

No se encuentra.-----

Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente. Buenos días a todas y a todos.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Movimiento Ciudadano.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Rubén Darío Hernández Fong: Presente. Buenos días a todas y a todos.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Morena. -----

La C. Representante del Partido Morena, Licenciada Gema del Carmen Cortés Hernández: Buenos días a todas y a todos.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Están presentes seis de las siete representaciones de los partidos políticos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. Se declara legalmente instalada la sesión. -----
Le pido, por favor, señora Secretaria, presente el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las y los Consejeros integrantes de la Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día. -----
No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, consulte si se aprueba el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes de la Comisión, si se aprueba el orden del día. -----
Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS -----

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CARÁCTER PÚBLICO -----

16 DE DICIEMBRE DE 2022-----

ORDEN DEL DÍA -----



- 1.- Discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre del año en curso.-----
 - 2.- Seguimiento de acuerdos. -----
 - 3.- Tercer informe sobre el proceso de registro de partidos políticos locales 2022-2023. -
 - 4.- Informe sobre el proceso de registro de agrupaciones políticas nacionales 2022-2023.
 - 5.- Asuntos generales. -----
 - 6.- Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión. -----
- El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.---
Le solicito, por favor, desahogue el primer punto del orden del día. -----
- La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** El primer asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria, celebrada el 29 de septiembre del año en curso.-----
Con la anotación de que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Ravel, las cuales son procedentes. -----
- El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señora Secretaria. -----
Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acta. -
No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar la votación correspondiente. -----
- La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes de la Comisión, si se aprueba el proyecto de acta mencionado. -----
Consejera Favela. -----
- La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor. -----
- La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejero Faz. -----
- El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.-----
- La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejera Ravel. ----
- La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----
- La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejera Zavala. ----
- La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria.
- La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejero Espadas. -
- El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. ---
- La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros integrantes de esta Comisión. -----
- El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.---
Por favor, señora Secretaria, desahogue el siguiente punto del orden del día. -----



La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El segundo asunto del orden del día, se refiere al seguimiento de acuerdos.-----

Si me permiten, refiero lo siguiente respecto a los temas más relevantes de este seguimiento de acuerdos.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Respecto al estudio de aplicación de acciones afirmativas:-----

El 30 de septiembre, el Colegio de México entregó el documento final de estudio.-----

El 7 de octubre, se le enviaron las observaciones correspondientes.-----

El 14 de octubre, entregó la versión definitiva, el cual fue presentado a las y los Consejeros electorales el 8 de noviembre; y a la Sala Superior, el pasado 7 de diciembre. También, en la última sesión de Consejo se presentó el informe respecto al estudio, el cual será enviado al Congreso de la Unión así como al Tribunal Electoral, en cumplimiento a diversas sentencias.-----

Tenemos el cumplimiento al acuerdo Instituto Nacional Electoral-CG-517/2020.-----

Respecto de este tema, el 14 de octubre se llevó a cabo una reunión con el Partido Acción Nacional para resolver algunas dudas.-----

El 12 de noviembre este partido aprobó las modificaciones a sus documentos básicos y las comunicó al Instituto el 25 de noviembre, las cuales se encuentran en análisis.-----

Respecto del Partido Verde, éste informó que el 19 de diciembre llevará a cabo las modificaciones a sus documentos básicos para cumplir con el acuerdo.-----

En cuanto a las adecuaciones al estatuto del PRD, la resolución de Consejo General fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de octubre pasado.-----

Solicitud del PAN sobre la verificación de su padrón partidista. La Dirección de Procesos Tecnológicos de la DEPPP, junto con otras áreas del Instituto, está desarrollando un análisis de las implicaciones técnicas y económicas de modificar el Sistema de Verificación de Padrones.-----

Les mantendremos al tanto de los avances sobre este tema.-----

Sobre la solicitud de registros de candidaturas.-----

Respecto de lo solicitado por las representaciones de Morena y Acción Nacional en la sesión del 24 de noviembre, sobre facilitar el proceso de presentación de los documentos para registro de candidaturas estamos iniciando el análisis para que la implicación sea un criterio rector de los criterios aplicables a dicho registro para el próximo proceso electoral federal.-----

Es cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.-----



Está a su consideración el seguimiento de acuerdos presentado, ciudadanas Consejeras y representantes. -----

No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, continúe con la sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El tercer asunto del orden del día se refiere al Tercer informe sobre el proceso de registro de partidos políticos locales 2022-2023. -----

También en este caso se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Ravel, las cuales son procedentes.-----

Y con su permiso, haré una presentación del punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

En el contexto de proceso registro de partidos políticos locales, de conformidad con la Ley General de Partidos Políticos, corresponde al Instituto Nacional Electoral verificar el número y la autenticidad de las afiliaciones a las organizaciones en proceso de constitución, conforme al cual se constatará si cuentan con el número mínimo de afiliaciones establecida en la ley, así como verificar que no exista doble afiliación. -----

Asimismo, la ley mandata que la organización de la ciudadanía que pretenda constituirse con partido político local, deberá informar tal propósito al Organismo Público Local que corresponda en el mes de enero del año siguiente ante la elección de la gubernatura. ---

Sobre ello, en 2021, en 15 entidades se llevó a cabo elección de la gubernatura; a saber, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas, mismas entidades en las que desde enero de 2022 se inició el proceso de registro de partidos políticos locales.-----

Cabe destacar que al inicio del proceso en cita fueron 156 organizaciones en total las que presentaron ante los Organismos Públicos correspondientes su manifestación, intención para constituirse como partido político local. Sin embargo, de las 156 notificaciones presentadas, únicamente 90 resultaron procedentes; 49 resultaron no procedentes; y se han presentado 17 desistimientos. -----

Cabe resaltar también que 63 organizaciones han presentado su agenda a celebración de asambleas, puntualizando que tres organizaciones correspondientes a los estados de Colima, Chihuahua y Zacatecas, a pesar de haber presentado su agenda de asambleas, no ha celebrado ninguna ya que, previo a ellas, han sido canceladas.-----

Por lo anterior, solo 60 organizaciones han celebrado asambleas, ya sean distritales o municipales, de las cuales 20 organizaciones de manera preliminar han cumplido con el número de asambleas requeridas en cada entidad, ya que aún debe realizarse las compulsas contra el padrón electoral, así como los cruces que se realizan contra las



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

demás organizaciones y los partidos políticos con registro vigente, a fin de constatar que no existan duplicidades. -----

Asimismo, 63 organizaciones han remitido afiliaciones recabadas mediante asambleas o aplicación móvil, de las cuales únicamente 22 organizaciones han cumplido preliminarmente con el número de afiliaciones requeridas por ley. -----

En conclusión, solo 15 organizaciones con corte al 2 de diciembre han reunido preliminarmente los requisitos de asambleas y afiliaciones necesarios para la presentación de su solicitud de registro. -----

Finalmente, el plazo con que cuentan las organizaciones de la ciudadanía en proceso de constitución como partido político local, para reunir los requisitos establecidos por ley, varía de conformidad con los lineamientos emitidos en cada entidad. -----

No obstante, las solicitudes de registro respectivas deberán ser presentadas a más tardar el 31 de enero de 2023. -----

Fecha a partir de la cual iniciaría el plazo para que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, emita el dictamen respectivo sobre el número de personas afiliadas con que cuenta cada organización, el cual servirá de insumo a las organizaciones público locales, para elaborar el proyecto de resolución respectiva. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el informe. -----

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, se tiene por recibido el informe. -----

Señora Secretaria, por favor continúe con la sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El cuarto asunto del orden del día, se refiere al informe sobre el proceso de registro de agrupaciones políticas nacionales 2022-2023, sobre este informe se recibieron observaciones de forma de la oficina, no se recibieron observaciones de forma de ninguna oficina de Consejeros, y si me lo permite haré una presentación del informe. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: En el contexto del proceso de registro de agrupaciones de conformidad con la ley, corresponde al Instituto Nacional Electoral conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como agrupaciones y verificar el número y la autenticidad de las afiliaciones a las organizaciones en proceso de constitución, constatando que cuenten con el número mínimo establecido en el, así como verificar de igual manera que no existe doble afiliación. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Al respecto, de conformidad con el instructivo aprobado por el Consejo General, entre febrero y diciembre de 2022, 26 organizaciones han presentado su notificación intención para constituirse como agrupación política nacional; sobre estas manifestaciones de intención, debe resaltarse que 23 han resultado procedentes y solo tres no procedentes, ya que de la documentación presentada se les hicieron requerimientos, mismos que no fueron atendidos. -----

Así, entre el 29 de abril y 15 de noviembre del año en curso, el personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos ha impartido capacitación a 16 organizaciones que han presentado previamente su notificación de intención, dicha capacitación es sobre el uso del sistema de registro de agrupaciones políticas nacionales en el portal web, el uso y operación de la aplicación móvil, la mesa de control, y la garantía de audiencia.-----

Cabe destacar que, conforme a la ley, la organización que pretenda constituirse como APN deberá acreditar entre otras cuestiones que cuenta con un mínimo de cinco mil personas afiliadas en el país, sobre ello, hasta la fecha y viendo el sistema, únicamente 17 organizaciones han enviado a través de la aplicación móvil afiliaciones, debiendo destacar que una de ellas no solicitó la capacitación previamente descrita.-----

Destaca que de las organizaciones que han enviado afiliaciones, únicamente tres, han logrado reunir más de mil afiliaciones y el resto menos de 600, por lo que hasta el momento ninguna ha cumplido con el número mínimo de afiliaciones requeridas por ley. Es de resaltar, que de conformidad con el instructivo el periodo con que cuentan las organizaciones de la ciudadanía en proceso de constitución, deben presentar su solicitud de registro del 9 al 31 de enero del 2023, es así, como a partir de la presentación del informe sobre las solicitudes presentadas que rinde esta Comisión al Consejo General en febrero del 2023, se constituirá en la Comisión examinadora con la solicitudes de registro, la cual tendrá como finalidad verificar el cumplimiento y los requisitos y el procedimiento de constitución de aquellas asociaciones que pretendan su registro como APN.-----

Asimismo, a partir de esa fecha comenzará a computarse el plazo de 60 días naturales para emitir la resolución respectiva. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria, -----

Ciudadanas, Consejeras y representantes, está a su consideración el informe. -----

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, se tiene por recibido el informe y le solicito señora Secretaria continúe con la sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El quinto asunto del orden del día de esta sesión, corresponde a los asuntos generales. -----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---
Habiendo sido omiso en consultar sobre si alguien quería incluir asuntos generales al inicio de esta sesión, pregunto ahora si alguien desea incluir algún asunto general.-----
Bien, no teniendo asuntos generales que incluir, yo tampoco, sin embargo, quisiera hacer uso de la voz para aprovechando la apertura de este punto tal vez excediéndome un poco en mis facultades. -----

En al anterior sesión de esta Comisión, cuando discutimos sobre los lineamientos de autoadscripción indígena, atribuí equivocada e indebidamente, a la Consejera Dania Ravel, haber afirmado durante el debate, que la violencia, que los hombres no padecían de violencia sistemática en sus comunidades, cuando ella lo que afirmó es que los hombres no eran sujetos de violencia política de género. -----

Habiendo insistido en mi error, hoy me corresponde solicitar a la Consejera Dania Ravel, una disculpa por esta errada afirmación de mi parte y que, desde luego, no contribuyó al mejor desarrollo del mismo. -----

Le pido una disculpa muy sentida, Consejera. -----

Bien, no teniendo más intervenciones... -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: La Consejera Ravel.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente. Únicamente quiero agradecer mucho esta disculpa pública que hace, usted ya la había hecho en privado, en el chat que tenemos de esta Comisión, pero, agradezco que lo exprese públicamente. -----

La verdad es que también entiendo que, en el calor del debate, en la dinámica de los propios debates, a veces no se escucha completa toda la idea y no es intencional, lo que se dice, sino que hubo ahí un error, pero le agradezco mucho que haga esta aclaración pública. Gracias, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

Si nadie desea inscribir ningún asunto general, le solicito señora Secretaria, se sirva continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por la Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Por favor, dé cuenta de los mismos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: No se registró la aprobación de acuerdos en la presente sesión, señor Presidente. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Ciudadanas Consejeras y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las diez horas con ocho minutos de este dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se levanta la sesión. -----

Gracias por su asistencia. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria, de carácter público, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, siendo diez horas con ocho minutos día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**CLAUDIA URBINA ESPARZA
Encargada del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos**

